



XIII LEGISLATURA

## PODER LEGISLATIVO

“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTE.**

Honorable Asamblea Legislativa del  
Congreso del Estado de Baja California Sur

### **INTEGRANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA**

La suscrita Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Educativos y de la Juventud e integrante del Partido Nueva Alianza, en uso de la facultades que me confieren los Artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y Artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, misma que se sustenta en base a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la actualidad, los accidentes viales además de ser una de las principales causas de muertes en el mundo, representan un problema económico y social muy grave.

En el mundo se tienen más de un millón de muertes al año, consecuencia de accidentes viales; para México, los accidentes carreteros representan un costo de 1,200 millones de dólares, por lo que se requiere de inversiones adecuadas y en tiempo para tratar los accidentes.

La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial estimaron que los accidentes carreteros ocupan el noveno lugar entre las principales causas de muerte, y para el año 2020 se ubicará en el sexto lugar.

La Comisión para la Seguridad Vial Mundial considera que la prioridad más urgente es detener este atroz y evitable incremento de las lesiones causadas por el tráfico para luego empezar a lograr reducciones año tras año. El mundo podría evitar 5 millones de muertes y 50 millones de lesiones serias antes del año 2020 incrementando radicalmente las inversiones en seguridad vial a niveles mundiales, regionales y nacionales.

En Baja California Sur, se está llevando a cabo la modernización de la Carretera Transpeninsular en los tramos La Paz-Cd Insurgentes, Cd Insurgentes-Loreto y la construcción del tramo La Purísima-San Ignacio, estas obras son de gran beneficio para la sociedad sudcaliforniana, ya que con la modernización de estos tramos carreteros se beneficiara directamente a los Municipios de Comóndu, Loreto y Mulegé, se mejorara el nivel de servicio, se generaran ahorros en los costos de operación vehicular, se disminuirá el tiempo de recorrido y se incrementara la seguridad de los usuarios, además se generaran ahorros en el transporte de bienes y productos, otorgara accesibilidad a estas regiones y habrá incremento en la actividad turística que es de gran importancia para estas zonas, coadyuvando al desarrollo económico y social de la región.

Estamos conscientes de que durante la construcción de este tipo de obras, los factores humanos, vehiculares y de la propia carretera, están estrechamente involucrados, se ocasionan ciertas molestias para los usuarios, debido a que se tiene que circular por una vía alterna provisional, mientras se realizan las labores de propias del proyecto carretero, pero es de fundamental importancia hacer un llamado a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que le ordenen a los responsables de la Dirección General de Carreteras Federales de la propia SCT, para que esas vías alternas provisionales, tengan inmediatamente la señalización adecuada, que estén perfectamente raspadas y regadas, para una segura circulación de vehículos, ya que desde que iniciaron las obras de construcción y modernización de estos tramos carreteros, desgraciadamente se han suscitado accidentes incluso hasta con consecuencias fatales, debido a las malas condiciones y falta de señalización de estas vías alternas provisionales.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,** se debe de reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para implementar políticas públicas coherentes que faciliten el acceso y cobertura amplia de la red carretera en Baja California Sur, pero es justamente necesario que en el trayecto a la consecución de estos objetivos, se establezcan las máximas condiciones de seguridad para los usuarios de esta infraestructura básica, de gran beneficio para nuestra bella tierra.

Poco a poco nos estamos acercando a la meta de que las carreteras de Baja California Sur tengan las características que necesita el desarrollo de México en el siglo XXI, las carreteras facilitan la construcción y extensión de los sistemas de agua potable, drenaje y electricidad. Las carreteras conectan a los principales centros de producción del campo y de las ciudades con las fronteras de México y con los puertos marítimos, por donde salen los muchos productos que ahora se exportan desde nuestro país.

Con fundamento en lo antes expuesto, solicito a esta Asamblea, el siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que de manera inmediata gire las instrucciones necesarias a la Dirección General de Carreteras Federales, para que en las obras de modernización de la Carretera Transpeninsular en los tramos La Paz-Cd Insurgentes, Cd Insurgentes-Loreto y la construcción del tramo La Purísima-San Ignacio, se cuente con la señalización adecuada, que estén perfectamente raspados y regados, para una segura circulación de vehículos, ya que desde que iniciaron las obras de construcción y modernización de estos tramos carreteros, han ocurrido accidentes de consecuencias fatales, debido a las malas condiciones y falta de señalización de estas vías alternas provisionales.

La Paz, Baja California Sur a 26 de junio de 2014.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD Y REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA.**